

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Manlio Dorrejo, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en la ciudad de Marsella, Francia, en sustitución de la Sra. María Carolina Mejía Gutiérrez.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondiente.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1048-04 que designa varios Subsecretarios de Estado de Industria y Comercio.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1048-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Sr. Ramón Emilio De León Acosta, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

ARTICULO 2.- El Sr. Juan Ferreras, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

ARTICULO 3.- El Sr. Narciso Elías, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio para la Región Norte.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1049-04 que designa varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1049-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Sr. Silvio Antonio Cruz Pichardo, queda designado Administrador de la División de Ganadería y Boyada del Consejo Estatal del Azúcar (CEAGANA).

ARTICULO 2.- El Sr. Carlos Manuel Portalatín, queda designado Subadministrador de la División de Ganadería y Boyada del Consejo Estatal del Azúcar (CEAGANA).

ARTICULO 3.- El Sr. Eudy Moreta, queda designado Subdirector del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP).

ARTICULO 4.- El Sr. José Francisco Reyes, queda designado Subdirector General del Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM).

ARTICULO 5.- El Sr. Simón Herasme, queda designado Director General de Embellecimiento de Avenidas y Carreteras de Circunvalación.

ARTICULO 6.- El Sr. Pedro Julio Bort, queda designado Subdirector de Embellecimiento de Avenidas y Carreteras de Circunvalación.